



La presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, cumple con esta medida uno de sus primeros compromisos electorales

La Comunidad de Madrid abrirá el jueves 160 comedores escolares que beneficiarán a 16.000 alumnos

- El Gobierno regional destinará 4 millones de euros para desarrollar esta iniciativa
- Este servicio se prestará hasta que finalicen las vacaciones estivales el próximo 8 de septiembre

14 de julio de 2015- El consejero de Educación, Juventud y Deporte, Rafael Van Grieken, ha explicado hoy que, a partir de mañana, jueves, abrirán los comedores escolares en 160 colegios públicos de la región, una medida en la que el Gobierno regional invertirá cuatro millones de euros y que permitirá atender las necesidades básicas de alimentación de hasta 16.000 alumnos madrileños.

Van Grieken ha mantenido un encuentro con medios de comunicación y ha señalado que los comedores escolares distribuidos en 70 municipios de la región prestarán servicio hasta el 8 de septiembre, cuando finalicen las vacaciones estivales. Los alumnos beneficiarios son miembros de familias que en su mayoría perciben la Renta Mínima de Inserción.

La Comunidad de Madrid se ha puesto en contacto con los ayuntamientos de la región para poner en marcha esta medida dado que los colegios públicos son de titularidad municipal y los propios ayuntamientos organizan campamentos de verano en sus colegios durante el periodo estival. De esta forma, el Gobierno regional ha aprovechado la red de centros con actividades en verano.

Gracias a esta iniciativa que desarrollarán de forma conjunta el Gobierno regional y los ayuntamientos, los niños podrán disfrutar de las actividades extraescolares y del servicio de comedor. Cualquier gasto extra que ocasione la incorporación de estos niños a los campamentos escolares (contratación de monitores o abono de la comida) será asumido íntegramente por la Comunidad de Madrid.



Los requisitos de acceso a este servicio de comedor son los mismos que se venían aplicando para las ayudas de comedor que ofrece la Comunidad de Madrid durante el curso escolar: familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción, familias víctimas del terrorismo, alumnos en acogimiento familiar y familias con renta per cápita inferior a 3.500 euros.

Además, los alumnos en situación de acogimiento residencial cuya tutela corresponde al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, así como los alumnos escolarizados al amparo de convenios suscritos con el citado Instituto también se beneficiarán de esta medida, según ha puntualizado el consejero de Educación.

Las familias podrán solicitar la incorporación de los alumnos en las cuatro sedes de las direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Los ayuntamientos de Madrid, Majadahonda, San Sebastián de los Reyes, Villalbilla, Casarrubuelos, Daganzo, Torrelodones, Alpedrete, Hoyo de Manzanares y Moralzarzal han declinado participar en este programa. En el caso de Madrid, la Comunidad de Madrid se pondrá en contacto con lo las familias que tienen perfil potencial de recibir la ayuda para garantizar que nadie se quede excluido. En ese caso, la Comunidad de Madrid abriría próximamente sus propios centros (institutos), para dar servicio a estas familias.